

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Centro Astronómico Hispano Alemán (CAHA), más conocido como Observatorio Astronómico de Calar Alto, constituye la infraestructura de astronomía observacional más importante en el continente europeo y es una de las Instalaciones Científico-Técnicas Singulares (ICTS) españolas situadas en el territorio de Andalucía, concretamente en la sierra de los Filabres en la provincia de Almería.

Fundado el Observatorio por la Sociedad Max Planck (MPG) en 1973, con la colaboración del Gobierno de España a través de la Comisión Nacional de Astronomía, desde 2004 es plenamente hispano-alemán con la entrada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) como co-propietario.

Desde 2013 el CSIC ha desencadenado una crisis en el Observatorio que se ha concretado en recortes drásticos, reducción de personal, trabas a la eficiencia y daños a la imagen exterior de la entidad. De un presupuesto superior a los cuatro millones de euros anuales antes de la crisis, se ha pasado a una inversión anual en el entorno de los 2,5 millones, lo que implica un recorte cercano al 50%.

En enero de 2018 se iniciará el proceso de retirada del socio alemán, el cual se hará efectivo en diciembre de ese mismo año.

Entretanto, el Gobierno Central y la Junta de Andalucía han entablado contactos y han establecido una comisión mixta para plantear una colaboración entre ambos gobiernos, similar a la que tan buenos resultados ha dado para la astronomía en Canarias. En esta comisión participan altos cargos tanto del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, del que depende el CSIC, como de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta. Esta comisión fue anunciada en octubre de 2016 y se reunió en enero de 2017 por primera vez. Sin embargo, no ha trascendido nada sobre posteriores avances o encuentros.

Mientras, el CSIC está procediendo este año a imponer nuevos recortes en el Centro, incluyendo amenazas de reducciones adicionales de personal y de inversiones, sin atender a la conflictividad que esto genera, a las necesidades del Centro o a la salud y seguridad del personal. Caben serias dudas, por tanto, acerca de las verdaderas intenciones del CSIC en relación a Calar Alto.

Esta infraestructura científica es una seña de identidad del oriente andaluz, un recurso imprescindible para la astrofísica en toda España, un símbolo de la ciencia y la cultura y un motor para la economía del conocimiento, con un potencial enorme para fomentar el progreso económico y científico en Andalucía y en España.

¿Cuál es el estado de la negociación con el Gobierno de la Junta de Andalucía para la constitución de una nueva entidad hispano-andaluza que asegure la continuidad y la mejora del Observatorio Astronómico de Calar Alto?

¿Ha sido informada la parte andaluza de las iniciativas del Gobierno a través del CSIC de recortes adicionales y potencialmente lesivos para el capital humano, las capacidades científico-técnicas y la imagen exterior de un centro en el que va a entrar a participar como socio la Junta de Andalucía?

¿Considera el Gobierno que la actitud del CSIC es la idónea para favorecer la entrada exitosa de un nuevo socio en una entidad en la que estén resueltos, y no exacerbados, los conflictos laborales y los problemas de salud y seguridad en el trabajo?

¿Cuáles son las perspectivas de futuro según el Gobierno, en términos de inversión y gestión, de un centro científico y tecnológico con un potencial como el de Calar Alto?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 21 de marzo de 2017



Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-EM